

Comercios del Centro histórico en CDMX abrirán tres días a la semana

Los comercios del Centro Histórico con número par abrirán los lunes, miércoles y viernes; mientras los de numeración non lo harán martes, jueves y sábado.



Foto: alcaldiacuauhtemoc.mx



Los comercios del Centro Histórico de la Ciudad de México reiniciarán actividades desde el próximo martes de manera turnada y por tres días a la semana, para así evitar la aglomeración de personas en la zona, indicaron autoridades capitalinas.

En conferencia de prensa, la coordinadora general de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow, detalló que los comercios con número par abrirán los lunes, miércoles y viernes; mientras los de numeración non lo harán martes, jueves y sábado.

Además, refirió que dicho orden será invertido en las semanas siguientes, aunque los comercios tendrán que cerrar los días domingo.

Respecto al horario de atención de atención al público, Ludlow señaló que será de las 11:00 a las 17:00 horas para los comercios que se encuentren en los perímetros A y B del Centro Histórico.

Lee también: [Mercados, los epicentros de contagio de covid-19 en AL](#)

Por su parte, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez, añadió que en esta zona se ubican alrededor de 27 mil negocios, los cuales tenían un flujo de dos millones de personas al día previo a la pandemia de coronavirus.

“Avanzar hacia la recuperación de las actividades normales implica el reto de disminuir la afluencia de personas y las aglomeraciones, por eso se ha hecho un trabajo interinstitucional donde muchas áreas participan, y que permite la reapertura gradual y ordenada a partir del martes 30 de junio”.

El Secretario de Movilidad capitalino, Andrés Lajous, refirió que las 42 las calles de esta zona de la capital que sufrirán una reasignación con la intención de que se vuelan peatonales.

Te puede interesar:

Semáforo naranja en CDMX: actividades que sí abren y las que no

La intención de ello es evitar las aglomeraciones en los negocios aledaños y que se pueda establecer la sana distancia en la acera; además habrá otras cuadras que serán de uso exclusivo para caminar.

Asimismo, todas las calles del Centro Histórico serán marcadas con un sólo sentido de circulación, con un fin similar.

En cuanto al comercio informal, la secretaria de Gobernación local aseguró que sólo se les permitirá instalarse en la vía pública durante dos días a la semana, además que serán las autoridades quienes determinarán en que calles podrán laborar.

Explicó que con ese fin, se ha dividido el área en tres: la zona norte trabajará los jueves y sábado, del Eje 1 Norte a San Idelfonso; la centro los martes y viernes, de San Idelfonso a Venustiano Carranza; mientras la sur los lunes y miércoles, de Venustiano Carranza a Nezahualcóyotl.